

**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
N° CNH-010/2019**

Dirigida a todo interesado en postularse para ocupar una plaza de estructura dependiente de la Dirección General de Estadística y Evaluación Económica, de conformidad con los siguientes datos:

Denominación	Nivel	Tipo	Sueldo Bruto
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE COSTOS E INVERSIONES	Estructura M23	Estructura	\$69,831.84

FECHAS PROGRAMADAS:

Periodo de registro: **Del 06 hasta el 10 de mayo de 2019** a las **15:00 hrs.** Interesadas(os) enviar curriculum vitae y documentos escaneados que acrediten la escolaridad y los años de experiencia, al correo recluta@cnh.gob.mx

PROCESO DE SELECCIÓN:

Revisión documental.- **Del 13 al 15 de mayo de 2019.**

Evaluación técnica y entrevista gerencial.- **Del 17 al 21 de mayo de 2019.**

Fecha de Ingreso. **01 de Junio de 2019.**

BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Hidrocarburos y su Reglamento.
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y su Reglamento.
- Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia de Energía.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Lineamientos que regulan el procedimiento para la presentación, aprobación y supervisión del cumplimiento de los planes de exploración y de desarrollo para la extracción de hidrocarburos, así como sus modificaciones.
- Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos.
- Títulos de Asignaciones otorgados por la Secretaría de Energía a Petróleos Mexicanos
<https://asignaciones.energia.gob.mx/motorBusqueda.aspx>
- Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, que han sido suscritos y forman parte del Registro Público de la CNH. <https://www.gob.mx/cnh/articulos/boveda-digital>

IMPORTANTE:

- Revisar las funciones, aspectos relevantes del puesto, escolaridad y experiencia laboral requerida en la descripción y perfil de puesto anexo para postularse y participar en el Concurso.
- Es requisito indispensable acreditar documentalmente la escolaridad y los años de experiencia laboral efectiva, así como cubrir todos los requisitos de la descripción y perfil de puesto en su totalidad.
- Es motivo de descarte el incumplimiento de alguno de los puntos contenidos en la convocatoria y en la descripción del perfil del puesto, por lo que se recomienda revisar detalladamente ambos documentos.